

na y 6 de 14 de 1760.

Mi S. mio, y mi dueño. Recí-
vo la favorecida de S. M. y de
seando complacer, a esos Señores
con todo lo que mis cortas facultades
les permitan; digo: que, aunque
la materia es muy sesquibulosa,
y digna de tratarse mucho tiempo;
pues el complejo de algunas
danzas prácticas en un Médico,
no es para de minutos tan presen-
tosos; eso no obstante, permitien-
do lo, las V. y en las, de esta Ciudad.